

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM: CANALETA DE CALAMINA N° 28 CORTE 50 C/SOLDADURA DE ESTAÑO

UNIDAD: m

CODIGO: GM-HID-CAN-0111



1.- DESCRIPCIÓN

El ítem se refiere a los trabajos de construcción y colocado de canaleta de calamina N° 28, corte 50, para la evacuación de aguas pluviales, de acuerdo a planos sanitarios y/o indicaciones del Supervisor de Obra.

2.- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- ACIDO MURIATICO (PARA LIMPIEZA DE BRONCE)
- CALAMINA PLANA N° 28 (1 x 0.9 m)
- PLETINA 1/2" x 1/8"
- SOLDADURA DE ESTAÑO
- TORNILLO Y RAMPLUG DE 2" x 6 mm

EQUIPO Y MAQUINARIA:

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

Se rechazarán las piezas defectuosas, que estén mal soldadas o empalmadas, perforadas, con abolladuras y que a juicio del Supervisor de Obra no ofrezcan garantía en la instalación pluvial.

3.- FORMA DE EJECUCIÓN

El doblado de la calamina plana se deberá realizar en una dobladora con prensa para que las esquinas queden a 90° y lo más uniforme posible. La sección de la canaleta debe estar hecha según los planos constructivos (corte 50), el costo del doblado correrá a cuenta del Contratista.

Una vez aprobada la canaleta y su disposición, se procederá a su instalación, debiendo sujetarse la misma por medio de soportes de platino de 1/2"x1/8", estos medirán como mínimo 50 cm de longitud, se colocarán cada metro (de canaleta), con tornillos de 5x100mm, que deben atravesar la estructura donde se asentará la aleta de la canaleta y penetrarán la estructura principal de la cubierta.

El Contratista deberá tener especial cuidado en la pendiente propia de la canaleta (que se indica en planos) y el empalme o unión entre canaleta y bajante.

La unión de las piezas de calamina galvanizada plana se realizará con soldadura de estaño y ácido muriático, esta unión debe ser estanca.

Concluida la instalación de las canaletas, el Supervisor de Obra efectuará una revisión detallada del trabajo realizado, luego se procederá a efectuar las pruebas hidráulicas establecidas para este tipo de trabajo, cualquier problema que se presente en dicha prueba deberá ser reparado por el Contratista a su costo.

4.- MEDICIÓN

Este ítem será medido por METRO (m) de canaleta elaborada y colocada por el Contratista y aprobada por el Supervisor de Obra.

5.- FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.

6. DETALLE CONSTRUCTIVO

6.- DETALLE CONSTRUCTIVO

